



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA UNA PLAZA DE ASISTENTE DE DIRECCIÓN. AD-CR17**

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo.

**ADMITIDOS/AS**

	DNI	OBSERVACIONES
1	05688254D	
2	09383096Q	
3	09391610C	A expensas de certificación de equivalencia/homologación de la titulación requerida. Vida laboral no actualizada
4	09400972K	
5	09404593P	
6	09430901G	
7	09438938Z	A expensas de certificación de equivalencia/homologación de la titulación requerida
8	09439470V	
9	09440279K	
10	09803723L	
11	10826045Z	
12	10852800C	
13	10853848X	
14	10860327A	Vida laboral no actualizada

15	10862533R	
16	10865883Q	
17	10866063N	
18	10867710A	
19	10873804W	
20	10875164M	
21	10885758L	Vida laboral no actualizada.
22	10887248Z	
23	10897961D	
24	10901301Z	
25	11415633C	
26	11433429Z	
27	11440195H	Vida laboral no actualizada
28	11958894K	
29	20188474V	
30	32870853N	Falta vida laboral.
31	32881894J	
32	36150039L	Vida laboral no actualizada
33	36518561N	A expensas de certificación de equivalencia/homologación de la titulación requerida
34	43037997Y	
35	52617271X	
36	53515744B	
37	53516651K	

38	53527934B	
39	53529512W	
40	53530509X	
41	53530865K	Falta vida laboral
42	53536428H	Vida laboral no actualizada
43	53539756B	
44	53541700T	
45	53542234M	
46	53545488Q	
47	53545669J	
48	53551464N	
49	53645845R	
50	53646111Z	
51	53649026P	
52	58429217V	
53	71505092R	
54	71649664H	
55	71652794C	
56	71657042J	
57	71672353Y	
58	71700366M	
59	71700506F	Falta vida laboral
60	71764629Y	
61	71769059C	
62	71877672G	

63	71877780C	
64	71878655K	
65	71882482F	
66	71883185C	
67	71890305X	
68	71892568L	
69	71898631X	
70	71905756M	
71	76949093V	

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

#### **EXCLUIDOS/AS**

	DNI	OBSERVACIONES
1	53531349E	Falta CV
2	53546942K	Falta copia DNI
3	53675232V	Fuera de plazo
4	71293787C	Fuera de plazo
5	71661351K	Solicitud de admisión incompleta. Falta titulación académica.
6	77339279P	No presenta declaración jurada

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de tres días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 6 de las bases de la convocatoria.

En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.6 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI. 2 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 5 de junio de 2017 incluido.

En Gijón, a 31 de mayo de 2017